

Guayaquil, Julio 27 del 2004


Señores
Miembros de la Junta de Accionistas
GUSNOBE S.A.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley de Compañías del Ecuador, hemos procedido a examinar los registros contables y los correspondientes estados financieros de la compañía a diciembre 31 del 2003, y nos permitimos informar los siguientes aspectos, según expresas disposiciones de la Resolución No. 03-G-IJ-0003794 emitida por la Superintendencia de Compañías:

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa y están acordes con el volumen del negocio de la compañía.
3. Las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, las transferencias han sido contabilizadas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados uniformemente.

De requerir los señores accionistas información adicional, estamos dispuestos a proporcionarla.

Atentamente,


Ec. Carlos Luis Vaca Carrillo
Registro No. 1150
Comisario